Melilla

Teresa Anguera imparte el curso de metodología observacional de la UGR

Esta profesora es catedrática de la Universidad de Barcelona en el Departamento de Ciencias del Comportamiento y vicerrectora de Política Docente y Científica

El Faro / MELILLA

María Teresa Anguera, vicerrectora de Política Docente y Científica y catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento en la Universidad de Barcelona impartirá hoy las clases del curso 'Metodología observacional y análisis cualitativo de datos en Educación'. Esta conferencia se realizará en el Salón de Grados de la Facultad de Educación y Humanidades..

Se trata de la séptima edición de este seminario que está reconocido con dos créditos por la asistencia y mediante la inscripción previa y el pago de 40 euros. Además, está coordinado por los profesores Oswaldo Lorenzo Quiles, Juan Granda Vera y Miguel Ángel Gallardo Vigil. Para que a los asistentes les sea reconocidos los créditos deberán de presentar antes del 15 de abril un trabajo en el que queden recogidos de forma resumida los contenidos principales de las tres sesiones presenciales.

El curso comenzó ayer de 19:00 a 21:00 horas y continuará hoy bajo la batuta de la catedrática María Teresa Anguera en horario de mañana y tarde, es decir, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas.

El seminario está indicado pa-



La catedrática de la Universidad de Barcelona, María Teresa Anguera.

ra profesores y estudiantes de los tres ciclos universitarios, desde psicólogos a docentes, psicopedagogos, pedagogos, maestros o educadores en general e e interesados en esta materia.

Los contenidos del programa abordan el proceso de transformar, seleccionar y filtrar los datos obtenidos en la fase de observación de la metodología en elementos utilizables y manejables por el investigador o profesor con la meta de llegar a describir, explicar y entender de una manera más profunda su ámbito de actuación, permitiéndole a partir de ese conocimiento, poder intervenir en él, transformándolo desde unas bases rigurosas y contrastadas.

A lo largo del seminario se presentarán y desarrollarán los procedimientos y estrategias para la elaboración de un sistema de categorías o de formato de

Investigadora, divulgadora y profesora

La profesora María Teresa Anguera es actualmente vicerrectora de Política Docente y Científica de la Universidad de Barcelona y catedrática de Universidad en el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de esta misma Universidad. Es licenciada en Psicología, licenciada en Derecho y doctora en Psicología, además de académica numeraria en la Real Academia de Doctores de Cataluña y coordinadora desde su creación en 1993 del grupo de investigación, 'Diseños Observacionales'. También es evaluadora de ANECA, y acaba de ser nombrada representante española en el 'Steering Comité' del Consejo de Estudios de Doctorado de la Asociación Europea de Universidades. En su faceta de investigadora y divulgadora de diferentes trabajos académicos y de investigación, esta catedrática ha dirigido más de 30 tesis doctorales y ha publicado 25 libros, 70 capítulos de libros, 80 artículos y 200 comunicaciones. Como conferenciante, ha participado en 80 ponencias.

campos, la definición de los códigos que lo conforman, su aplicación a situaciones reales de enseñanza-aprendizaje, el proceso de utilización de software específico, así como el modo de proceder al análisis de los datos obtenidos en las fases anterio-



El Consejo de Gobierno de la UGR aprueba el reglamento de la Facultad de Enfermería

Este órgano decidirá el lunes si esta normativa se lleva a cabo o no en el campus de Melilla

El Faro / MELILLA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (UGR) se reunirá en sesión extraordinaria este lunes para llevar a cabo la propuesta y aprobación, si procede, de una serie de reglamentos internos de diferentes facultades que dependen de esta entidad, entre ellas, la Facultad de Enfermería del Campus de Melilla.

La reunión se realizará en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en Granada, siendo la primera convocatoria a las 8:30 y la segunda a las 9:00 horas. El orden del día comenzará con la propuesta y aprobación de las normativas universitarias relacionadas con los reglamentos de régimen interno de las Faculta-

des de E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, la de Ciencias, la de Ciencias de la Educación y la de Odontología. A continuación se realizará la aprobación de estas mismas normativas para departamentos específicos, como Álgebra, Filosofía I, Ingeniería Química, Pedagogía o Trabajo Social y Servicios Sociales.

Otro de los puntos de esta reunión será la aprobación del proyecto de reforma del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada.

También se leerá el informe sobre la 'Distribución de la financiación del Programa de Fomento de la Productividad Científica año 2011' y se revisarán los premios extraordinarios fin de carrera de las titulaciones impartidas en la Facultades de Psicología y Traducción e Interpretación.